

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de junio de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, del trámite de información pública sobre el proyecto para otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de cantina marinera en el Puerto de Marbella-La Bajadilla. (PP. 1560/2019).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento de otorgamiento de concesión administrativa para ocupación, adecuación y explotación de cantina marinera en el Puerto de Marbella-La Bajadilla, con la persona seleccionada en el concurso tramitado, al amparo del artículo 25.1 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en expte. DAC 120/2018, Antonio Gambero Morón, CIF. ****1822E.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso 6 de Sevilla, o en el Puerto.

Sevilla, 13 de junio de 2019.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.